República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº04/2015 PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES IDN°285.671

En el distrito de Coronel Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 10:00 Hs., en la Municipalidad de Coronel Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado **CONTRATACION DIRECTA Nº04/2015 PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES IDN°285.671.**

Para la convocada ***solo se ha presentado dos oferentes, las empresas EL PEDAL S.R.L. y CONDOR S.A.C.I,*** por lo que se debe dar por terminado el presente acto, y realizar las providencias pertinentes para solicitar una prórroga para una nueva fecha de apertura, conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.

Considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes requerida para la adjudicación del presente llamado, de conformidad a lo que establece el **art. 30 inc. a) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas Que dice cuanto sigue;** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: que no se hubiera presentado oferta alguna; y el **art. 34 inc. c) de la Ley 051/2003 de Contrataciones Públicas** (tres ofertas susceptibles de ser analizadas), se procede a Declarar Desierta el llamado.

Así mismo, la comunicación correspondiente a la DNCP para su difusión en el Portal de Contrataciones.-

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las 10:15 hs., en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en tres ejemplares. -----

Obs.: Se hace entrega del sobre de la oferta sin abrir, a las Empresas ***EL PEDAL S.R.L. y CONDOR S.A.C.I..***

Sr. Carlos Bareiro Encargado UOC	Arq. Javier Sánchez Miembro UOC	Ing. Nancy Rodriguez Miembro UOC

Oferente presente:

EL PEDAL S.R.L. ***Empresas***	***CONDOR S.A.C.I..*** ***Empresas***